



## 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

### MINUTA DE SESIÓN

Sesión Ordinaria No. XX

Fecha:

17 de abril de 2018

Hora:

12:00 Hrs.



En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 hrs del día 17 de abril de 2018, se reunieron en el Auditorio de la oficinas Centrales del OPD Servicios de Salud Jalisco, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100; Guadalajara, Jalisco, para celebrar la XX Sesión Ordinaria del **COMITÉ**, y para efectos de comprensión de la presente minuta, se expondrán los casos y asuntos establecidos mediante el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Registro de la lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
- II. Lectura de la orden del día;
- III. Lectura del acta anterior;
- IV. Revisión de la agenda de trabajo

1.- Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local LPL 43068001-021-18 para la adquisición de "Material de Curación para el OPD Servicios de Salud Jalisco".

2.- Acto de Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. LPL 43068001-015-18 para la adquisición de "Ropa Clínica y Quirúrgica".

3.- Acto de Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPL 43068001-020-18 para la adquisición de "Faboterapicos para el OPD Servicios de Salud Jalisco".

4.- Acto de Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. LPL 43068001-014-18 para la contratación del "Servicio de Arrendamiento de Ropa Reusable Quirúrgica y Hospitalaria y Servicio de Lavandería para diferentes Unidades del OPD Servicios de Salud Jalisco".

- V. Asuntos varios;
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y
- VII. Cierre de acta y clausura de la Sesión.



**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Punto I.- Registro de la Lista de Asistencia y declaración de quórum legal**

Se firma la lista de asistencia por todos los miembros presentes en la sesión y se declara quórum legal.

**Punto II.- Lectura del Orden del día**

Se dio lectura al orden del día para la sesión de trabajo y se aprueba por unanimidad.

**Punto III.- Lectura del acta anterior**

Se pasa a los miembros del **COMITÉ** el acta de la sesión anterior, para que la revisen y si están de acuerdo la firman, el **COMITÉ**, acuerda por unanimidad proceder a su firma.

**Punto IV.- Revisión de la Agenda de Trabajo**

El Representante del Centro Empresarial Jalisco, S.P., el Lic. Alejandro Orea Ramírez, solicita y propone al Presidente del **COMITÉ**, modificar el orden de la agenda de trabajo con relación a que el punto 4, sea el primer tema para ver en la presente sesión, por lo que después de ponerlo a consideración de los integrantes presentes del **COMITÉ**, y después de llevar a cabo un análisis del orden de la agenda de trabajo, el Presidente Suplente somete a votación el orden de la agenda de trabajo, por lo que con cuatro votos a favor ha quedado de la siguiente manera:

1.- Acto de Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. LPL/43068001-014-18 para la contratación del "Servicio de Arrendamiento de Ropa Reusable Quirúrgica y Hospitalaria y Servicio de Lavandería para diferentes Unidades del OPD Servicios de Salud Jalisco".



- 2.- Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local LPL 43068001-021-18 para la adquisición de "Material de Curación para el OPD Servicios de Salud Jalisco".
- 3.- Acto de Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPL 43068001-020-18 para la adquisición de "Faboterapicos para el OPD Servicios de Salud Jalisco".
- 4.- Acto de Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. LPL 43068001-015-18 para la adquisición de "Ropa Clínica y Quirúrgica".

**Desarrollo de Temas;**

**Tema: 1) de la agenda de trabajo.**

Se procede al desarrollo del acto de Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. LPL 43068001-014-18 para la contratación del "Servicio de Arrendamiento de Ropa Reusable Quirúrgica y Hospitalaria y Servicio de Lavandería para diferentes Unidades del OPD Servicios de Salud Jalisco".

El Presidente Suplente manifiesta a los integrantes del **COMITÉ**, (lo anterior de conformidad a lo solicitado por los integrantes de la iniciativa privada presentes del **COMITÉ**, en el tema 2 de la agenda de trabajo de la sesión inmediata anterior), el posicionamiento del Organismo y lo hace con base a tres cosas: ser objetivos en los análisis que se realicen para no incurrir en primer lugar en ninguna violación de la Ley, así como ver la conveniencia del Organismo para que pueda tener las mejores condiciones de cualquier tipo de procedimiento, así como de conformidad a las facultades que le otorga el artículo 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en donde dice que la función del Presidente es en su fracción V: Orientar las sesiones y las resoluciones del Comité a los criterios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad, y honradez que deben de concurrir en la función de adquisiciones y enajenaciones; todos los puntos que aquí se mencionan los he estado manejando y ahorita los voy a resumir para que quede como un posicionamiento claro del Organismo, y en la fracción VI se



establece que: Procurar que las acciones y resoluciones del Comité obtengan a favor del ente público, las mejores condiciones de calidad, servicio y precio, condiciones de pago y oportunidad en el abastecimiento. También en estos cinco o seis puntos de esta fracción que marca la obligación y el derecho de la presidencia de insistir al igual que en el que leyeron ustedes previamente de insistir en el tema que tengamos la objetividad completa basada en los siguientes puntos:

En primer lugar no hay una ley, reglamento o norma que nos marque que los precios hacia a la baja deban ser cuestionados solamente cuando presumimos que la empresa pudiera ser insolvente para cumplir lo que se le está adjudicando en su caso, aquí no hay ninguna ley que nos diga como en el alza al 10 por ciento, hacia la baja cuanto debemos cuestionar, pero podemos decir que puede ser insolvente en nuestro antecedente que se tiene con esta empresa no ha habido inconformidades manifiestas, además existe una fianza que se otorga por el proveedor adjudicado que garantiza se de cabal cumplimiento con sus obligaciones yo les digo señores y damas de este Comité, yo estoy hablando por el Organismo y tengo cuarenta años de servicios y no he perdido ni como persona ni como servidor público la seriedad y la formalidad que debe tener un tema de esta envergadura no podemos jugar con 40 millones o con 20 millones o con 30 millones somos administradores de los fondos públicos y en la cabeza de los servidores del nivel que estamos hablando como es el Director General o Secretario y que al efecto se están llevan a cabo por instrucciones del propio señor gobernador tenemos problemas serios de presupuesto debo yo como Organismo también decir porque mi otra es decirle SEPAF, que me aumente el presupuesto porque no me va a alcanzar, entonces hay una marcada economía y finalmente quiero subrayarlo hasta el momento no tenemos bases claras que no sean estimación o suposiciones para poder impugnar y dar para abajo una licitación de esta categoría, entonces quiero que quede este cuestionamiento de la Presidencia del Comité, como parte del Organismo por que el día de mañana si puede venir



una impugnación o inconformidad por cualquiera de los proveedores pero en este caso del que no adjudicaríamos al que tiene el precio más bajo y eso nos va a causar una medida cautelar jurídica y que ahorita vamos a permitir que el jurídico nos explique eso y que pudiera ser que el Organismo siguiera trabajando con la misma empresa que no queremos adjudicar con los precios al doble y va a dar lo mismo, este Comité objetivamente tiene dos caminos o adjudicamos conforme a la Ley sin violentar ningún reglamento, ninguna norma tal y como está ahí pensando en que hay que ser objetivos y salir adelante con el compromiso del Organismo de cuidar o declaramos otra medida con el riesgo de que hay una inconformidad que tendrán que tomar los tribunales y eso necesariamente va a perjudicar al Organismo, esta es nuestra posición y yo le pediría a Jurídico que nos aclare este tipo de situaciones a lo que la representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos manifiesta lo siguiente: Jurídicamente no tenemos ningún impedimento para poder declarar desierta esta licitación toda vez que no hay un fundamento que si nos lleva a una inconformidad no tenemos la manera de defendernos y eso perjudicaría al Organismo, y como dice el Doctor no hay ninguna Ley que prohíba adjudicar a los precios más bajos y todos están en equidad por el sentido de que todas se dedican exactamente a lo mismo y que además cumplen con los requerimientos de las bases por eso están en esta licitación y en esta etapa, y aparte cumplen con su garantía en un dado caso de fallar con el contrato se establecería.

En uso de la voz la Lic. Ana Isabel Robles Jiménez, Directora de Asuntos Jurídicos, manifiesta que es importante contar con lineamientos específicos para evitar que vuelva ocurrir esto, yo estuve leyendo y quise encontrar algún tipo de lineamiento que nos pudiera dar un poquito más de claridad para que quedaran más tranquilos como Comité, definitivamente si podemos hacer algo y es algo concreto proponer una modificación a nuestras políticas internas para tener este tipo de parámetro ante nuestra junta de gobierno pero para lo que sigue, ya para esta licitación se tienen que tomar decisiones concretas, y me queda claro que es



una inquietud, me queda claro que debe de quedar manifiesto y que debe ser una propuesta concreta para que se trabaje y se lleve a nuestro Órgano Máximo Gobierno y en determinado momento ya no estemos discutiendo este tipo de situaciones en un futuro y quede siempre la claridad del cuál va a ser el limite hacia abajo, hacia arriba ya lo dice la Ley, hacia abajo dice que la propia dependencia a través de sus políticas lo determinará, y las políticas tampoco lo dicen, entonces yo creo que es muy claro que ahorita se tiene que tomar una decisión al respecto pero si se puede tomar en consideración lo que aquí están manifestando para la solución a futuro.

El representante de Contraloría del Estado, solicita al Presidente Suplente, que la Dirección de Asuntos Jurídicos realice un análisis respecto a las prácticas monopólicas, de en qué casos incurría una empresa en una práctica monopólica a efecto de poder tener más elementos en el juicio al momento de decidir tal y como se señala en el artículo 52 numeral 1 fracción XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Presidente Suplente solicita a los integrantes del Comité, se tome en cuenta lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Compras, para la propuesta que podamos hacer a este Comité para brindarnos de este tipo de situaciones en el futuro inmediato.

En uso de la voz la Lic. Ana Isabel Robles Jiménez, Directora de Asuntos Jurídicos, manifiesta que para sientan más tranquilidad yo lo que propondría que nos comprometamos a llevar a la siguiente sesión ordinaria la propuesta concreta dentro de las políticas, y todo eso va a salir de una solicitud de los integrantes del propio Comité, y no se volverá a generar esta discusión en este sentido y volverán a ser prácticas que se puedan entender que son irregulares, pero que no lo son, porque no encontramos el fundamento legal para descalificar a esta empresa o para declarar desierto el proceso.



A lo que el Presidente Suplente manifiesta, que lo interesante de que propone la abogada es como operacionalizamos cuando hacemos este tipo de estudios gerenciales, como operacionalizamos la aplicación de una norma en un comité o en una institución que no es por suposición, ni es por estimaciones, ni es por latidos, entonces la propuesta que hace la abogada está clara, en el siguiente Comité podremos presentarles ya, entonces la propuesta concreta es que esos comentarios se recojan, nos sirvan al área jurídica, a el área de presidencia para poderles presentar a ustedes la propuesta de como operacionalizamos este tipo de enunciados que los reglamentos a veces nos dejan abiertos y a la hora decidir y como le hacemos nosotros para poder aplicarlos.

El representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P., solicita que en lo sucesivo se procure no vuelva a pasar este tipo de situación.

El representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, manifiesta que el proceso se ha estado cuidando y no contábamos con esta situación.

Por lo que después de llevar a cabo un minucioso análisis de todas y cada una de las manifestaciones realizadas por parte de la presidencia y por parte de los miembros integrantes del Comité, con respecto a si se adjudica o no a la empresa que ha presentado la mejor propuesta económica, se somete a votación llevar a cabo la adjudicación a favor de la empresa denominada Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. conforme a lo siguiente:

- 1.- El representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, se abstiene de votar.
- 2.- El representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco vota en contra de que se emita el fallo de adjudicación a la empresa denominada Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V., por considerar que es un precio no conveniente, con base al estudio de mercado presentado por el Organismo.
- 3.- El representante del Consejo Empresarial de Jalisco, S.P., vota a favor de que se emita el fallo de adjudicación a la empresa denominada Servicios Estrella Azul



de Occidente, S.A. de C.V., sugiriendo que se procure que esta situación no vuelva a pasar.

4.- La representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, vota a favor de que se emita el fallo de adjudicación a la empresa denominada Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V.

5.- El representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, vota a favor de que se emita el fallo de adjudicación a la empresa denominada Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V.

6.- El representante de la Representante de la Dirección de Recursos Financieros del OPD Servicios de Salud Jalisco, vota a favor de que se emita el fallo de adjudicación a la empresa denominada Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V.

7.- El Presidente Suplente de este **COMITÉ**, vota a favor de que se emita el fallo de adjudicación a la empresa denominada Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V.

Lo anterior de conformidad al artículo 29 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo que con base a una abstención de voto, un voto en contra y cinco votos a favor, se procederá a llevar a cabo el acto de resolución de adjudicación.

Acto seguido se emite el acta de resolución de adjudicación misma que se adjunta a la presente minuta como parte integral.

Asimismo los integrantes del **COMITÉ**, por acuerdo unánime solicitan al Presidente Suplente que el área requirente de manera bimestral realice un informe de cómo está trabajando la empresa adjudicada denominada Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V.



**Tema: 2) de la agenda de trabajo.**

El Presidente Suplente informa a los integrantes del **COMITÉ**, que por error involuntario se registró en la fila del renglón 12 del listado del Registro de Participantes asistentes al acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local LPL 43068001-021-18 para la adquisición de "Material de Curación para el OPD Servicios de Salud Jalisco", por lo que se procede a testar el nombre registrado en dicho renglón.

Acto seguido se procede al desarrollo del acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local LPL 43068001-021-18 para la adquisición de "Material de Curación para el OPD Servicios de Salud Jalisco".

Se informa que hay 13 participantes para la presentación y apertura de propuestas, mismos que presentaron sus dos escritos de conformidad con lo solicitado en el numeral 8.1 incisos a) y d) de las bases:

No.	Nombre de la empresa	Nombre del representante legal
1	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	IRMA ANGÉLICA FELIPE MEDEL
2	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CRISTINA HERNÁNDEZ MENDOZA
3	CORPORATIVO DIAGNOSTICO CELULAR, S.A. DE C.V.	ÉLBA PATRICIA RUELAS CIBRIÁN
4	REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.	VALERIANO VALERIANO MARTÍNEZ
5	INSUMOS MÉDICOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.	FROILAN ALEJANDRO MEZA MAYORAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Sesión Ordinaria No.XX



6	PREMÉDICA GARCÍA , S.A. DE C.V.	JOSÉ GERARDO TORRES LÓPEZ
7	GRUPO EMEQUR, S.A. DE C.V.	JUAN FRANCISCO DE LA TORRE TAVIZON
8	SANABRIA CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.	SALVADOR SANABRIA PIZANO
9	VEOM MEDICAL GROUP, S. DE R.L.	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO
10	LEOPOLDO URIBE RUVALCABA	OMAR CARLOS URIBE MORENO
11	INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MARIO ALFONSO SALCEDO FLORES
12	RYU MEDICAL, S.A. DE C.V.	URIEL MIGUEL CASTILLEJOS HUERTA
13	INFARIND, S.A. DE C.V.	RAÚL ROCHA VALLE

Se llevó a cabo el registro de los **"PARTICIPANTES"** que cumplieron con los requisitos de ingreso al evento.

Se permitió el ingreso al acto de presentación de propuestas a los trece **"PARTICIPANTES"** presentes, junto con sus proposiciones.

Se presentó a los participantes asistentes a los integrantes del **"COMITÉ"**. Se nombró lista de los **"PARTICIPANTES"** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los registrados:

No.	Nombre de la empresa	Nombre del representante legal
1	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	IRMA ANGÉLICA FELIPE MEDEL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Sesión Ordinaria No.XX



2	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CRISTINA HERNÁNDEZ MENDOZA
3	CORPORATIVO DIAGNOSTICO CELULAR, S.A. DE C.V.	ELBA PATRICIA RUELAS CIBRIÁN
4	REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.	VALERIANO VALERIANO MARTÍNEZ
5	INSUMOS MÉDICOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.	FROILAN ALEJANDRO MEZA MAYORAL
6	PREMÉDICA GARCÍA, S.A. DE C.V.	JOSÉ GERARDO TORRES LÓPEZ
7	GRUPO EMEQR, S.A. DE C.V.	JUAN FRANCISCO DE LA TORRE TAVIZON
8	SANABRIA CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.	SALVADOR SANABRIA PIZANO
9	VEOM MEDICAL GROUP, S. DE R.L.	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO
10	LEOPOLDO URIBE RUVALCABA	OMAR CARLOS URIBE MORENO
11	INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MARIO ALFONSO SALCEDO FLORES
12	RYU MEDICAL, S.A. DE C.V.	URIEL MIGUEL CASTILLEJOS HUERTA
13	INFARIND, S.A. DE C.V.	RAÚL ROCHA VALLE

- a) El presidente Suplente del **COMITE** declara oficialmente el inicio del evento.
- b) Se solicita a los **"PARTICIPANTES"** que entreguen su proposiciones con sus dos propuestas (Técnica y Económica) en sobre cerrado



- c) Se procede a la firma de las propuestas técnicas de los entregables cuyos nombres se detallan en el cuadro de recepción de las propuestas técnicas indicados en el punto 7.1 de las bases, de conformidad al punto 8.2 inciso h) de las bases.
- d) Se corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el numeral 7.1 de las bases que rigen la presente licitación en sobres y cajas debidamente rotulados y sellados.
- e) Se procede en estos momentos a la elaboración del acta de apertura de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, con la finalidad de verificar de manera general, que dichas propuestas contengan los entregables que se solicitaron en el punto 7.1. de las bases, sin que ello implique la evaluación técnica, la revisión es solo en forma cuantitativa no cualitativa; acta de apertura que forma parte integrante de la presente minuta.

Por acuerdo unánime del **COMITÉ** y atendiendo a lo previsto en el punto 2 **EVENTOS DEL PROCESO**, se señala el día 24 de abril de 2018 a las 12:00 horas para el evento de Resolución de Adjudicación en las instalaciones del Auditorio de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL), ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 3540 entre San Uriel y Bonifacio) Col. Jardines de los arcos, C.P. 44500; Guadalajara, Jalisco.

**Tema: 3) de la agenda de trabajo.**

Se procede al desarrollo del acto de Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPL 43068001-020-18 para la adquisición de "Faboterapicos para el OPD Servicios de Salud Jalisco".

Se emite el acta de resolución de adjudicación misma que se adjunta a la presente minuta como parte integral.



**Tema:4) de la agenda de trabajo.**

Se procede al desarrollo del acto de Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. LPL 43068001-015-18 para la adquisición de "Ropa Clínica y Quirúrgica".

Se emite el acta de resolución de adjudicación misma que se adjunta a la presente minuta como parte integral.

**Punto V.- Asuntos Varios;**

El Presidente Suplente pone a consideración de los miembros del **COMITÉ**, la aprobación de las bases de Licitación Pública Local No. LPL 43068001-022-18 para la adquisición de "Ropa Clínica y Quirúrgica", de aquellos paquetes y claves que han quedado desiertos y los cuales se encuentran señalados en el Acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. LPL 43068001-015-18 para la adquisición de "Ropa Clínica y Quirúrgica", por lo que los miembros integrantes del **COMITÉ**, acuerdan por unanimidad aprobarlas en el mismo sentido con las adecuaciones correspondientes, por lo que en consecuencia solicita si alguno presenta observaciones a las bases que se les entregaron previamente para su análisis, y a lo que los miembros del **COMITÉ**, manifiestan no tener ninguna observación salvo la adecuación de renglones, fechas y horarios, las cuales se publicarán el día de hoy.

**Punto VI.- Acuerdos y Comisiones**

**PRIMERO.-** Que la Dirección de Asuntos Jurídicos realice un análisis respecto a las prácticas monopólicas para que lo presente ante este Comité.

**SEGUNDO.-** Que en la próxima sesión se presente por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos y por parte del Comité una propuesta concreta con relación a la modificación a las políticas internas en cuanto a el parámetro que se deberá de considerar de los costos hacia la baja del costo de referencia.

**TERCERO.-** Se publiquen las actas de resolución de adjudicación de las licitaciones señaladas en los temas 1), 3) y 4) del punto IV del Orden del Día.



**CUARTO.-** Se aprueban las bases de Licitación Pública Local No. LPL 43068001-022-18 para la adquisición de "Ropa Clínica y Quirúrgica".

**Punto VII.-Cierre del Acta**

El Presidente Suplente de la comisión, agradece la participación de todos los asistentes y cierra la sesión a las 18:00 horas, del día que se actúa y, se da por concluida la presente acta, firmando de conformidad todos los asistentes que intervinieron en el desarrollo de la presente sesión, para todos los efectos legales a que haya lugar.

VOCALES		
Nombre	Puesto	Firma
DR. CRISTÓBAL RUIZ GAYTÁN LÓPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE	
L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE	
LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN	SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DR. ÁNGEL SILVA ALMARAZ	REPRESENTANTE SUPLENTE CON EL CARÁCTER DE CABEZA DE SECTOR	
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO VOCAL SUPLENTE	CONTRALORÍA DEL ESTADO	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Sesión Ordinaria No.XX



MVZ. MARIO AGUILAR PARRA	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	
C. BRICIO RIVERA OROZCO VOCAL SUPLENTE	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	
LIC. ALEJANDRO OREA RAMÍREZ VOCAL SUPLENTE	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	
ING. BRIANA ESTEPHANIA BARRAZA GONZÁLEZ VOCAL SUPLENTE	CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	
LIC. HÉCTOR HUGO CASTRO PÉREZ	CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	

**INVITADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Nombre	Puesto	Firma
LIC. CLAUDIA IVETTE TORRES RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Sesión Ordinaria No.XX



LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ	DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. KAREN LILIANA VARGAS MALDONADO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
DRA. ROSA HERLINDA MADRIGAL MIRAMONTES	TITULAR DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE ENFERMERÍA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. SILVIA PATRICIA GONZÁLEZ ORTIZ	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE ENFERMERÍA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
BIOL. RIGOBERTO NAVARRO ZUÑIGA	COORDINADOR DE ALACRANISMO DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	

Fin del Acta. \_\_\_\_\_